Barranquilla 02 de Diciembre de 2024

Doctor
CAMILO ROA MERCADO
Supervisor
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial
Alcaldía Distrital de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-59-2024-5431, Informe de actividades correspondiente Un Segundo pago del 01 de Noviembre a treinta (30) de Noviembre de 2024

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO"**

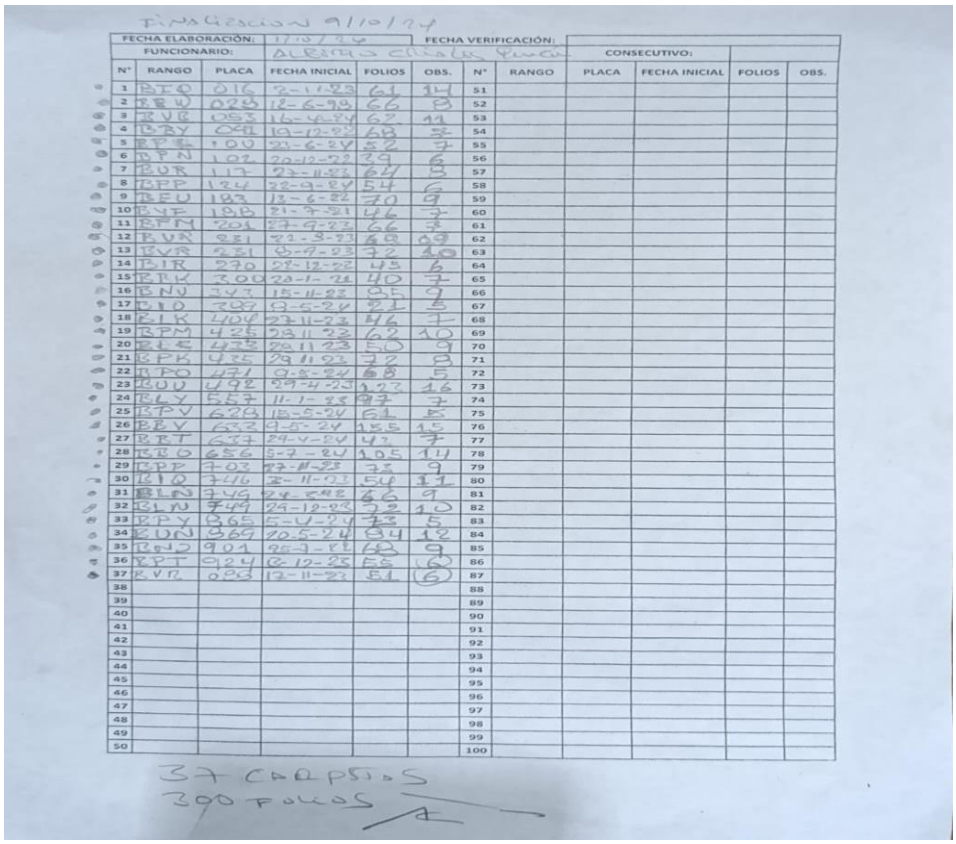
El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Brindar apoyo a la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial, con el fin de garantizar el control y la actualización de los documentos generados en los diferentes trámites realizados al interior de la secretaria, y que deben ser custodiados por parte en el archivo de la secretaria Distrital de tránsito y seguridad.

ACTIVIDAD	MES	CARPETAS
Organice, folie 37 Carpetas de tramites de vehículos públicos	Octubre	37

2. Apoyar en el recibo y verificación de los documentos de las matrículas que se realizan ante la oficina de registros de tránsito y que sean remitidos al área de archivo de la secretaria

ACTIVIDAD	MES	TRAMITES
Organice 300 tramites de vehículos públicos	Octubre	300



FINALIZACION 9/10/24

FECHA ELABORACIÓN:	17/5/24	FECHA VERIFICACIÓN:	
FUNCIONARIO:	ALBERTO CRIALES RINCON	CONSECUTIVO:	

N°	RANGO	PLACA	FECHA INICIAL	FOLIOS	OBS.	N°	RANGO	PLACA	FECHA INICIAL	FOLIOS	OBS.
1	BTQ	016	2-11-23	61	14	51					
2	BEW	029	18-6-98	66	8	52					
3	BVG	053	16-4-24	62	11	53					
4	BBY	064	19-12-23	68	3	54					
5	BTE	100	23-6-24	52	7	55					
6	BTN	102	20-12-23	79	6	56					
7	BUR	117	23-11-23	64	8	57					
8	BPP	124	22-9-24	54	6	58					
9	BEU	183	13-6-24	70	9	59					
10	BNE	188	21-2-21	46	3	60					
11	BTM	201	27-9-22	66	3	61					
12	BVR	231	23-3-23	69	09	62					
13	BVR	251	6-7-23	92	10	63					
14	BIR	270	28-12-22	45	5	64					
15	BRK	300	23-1-24	40	7	65					
16	BNU	347	15-11-23	85	9	66					
17	BIO	387	9-5-24	91	5	67					
18	BIK	404	27-11-23	46	7	68					
19	BPM	425	29-11-22	62	10	69					
20	BLS	432	29-11-23	50	9	70					
21	BPK	435	29-11-23	72	8	71					
22	BPO	471	9-5-24	68	5	72					
23	BUU	492	29-4-23	127	16	73					
24	BLY	557	11-1-23	97	7	74					
25	BPV	620	15-5-24	61	5	75					
26	BBV	632	9-5-24	155	15	76					
27	BRT	637	29-V-24	47	7	77					
28	BBO	656	5-7-24	105	11	78					
29	BPP	703	27-11-23	73	9	79					
30	BIO	746	2-11-23	54	11	80					
31	BLN	749	24-[illegible]	66	9	81					
32	BLN	749	24-10-23	99	10	82					
33	BPY	965	5-V-24	73	5	83					
34	BUN	3869	20-5-24	84	12	84					
35	BUO	901	22-1-[illegible]	62	9	85					
36	BPT	924	8-12-23	85	10	86					
37	BVR	093	12-11-23	81	6	87					
38						88					
39						89					
40						90					
41						91					
42						92					
43						93					
44						94					
45						95					
46						96					
47						97					
48						98					
49						99					
50						100					

37 CARPETAS
300 FOLIOS

3. brinde apoyo a la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial con el fin de garantizar el control y la actualización de los documentos generados en los diferentes trámites realizados al interior de la secretaria, y que son custodiados por parte del archivo de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial.
4. Organice folie y guarde 55 carpetas en el archivo de vehículos públicos y particulares incluyendo. los documentos generados en los diferentes trámites realizados al interior de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial.
5. Organicé 300 tramites de vehículos público y particulares y lie los tramites juntamente con las carpetas y luego fueron llevadas a su estantería.

Atentamente,

ALBERTO CRÍALES RINCÓN
C.C. 8.694.611
Contratista